



Publicación de la
Facultad de Educación,
Ciencias de la Comunicación y
Humanidades

Distribución gratuita

MEDIO.PE

PUBLICACIÓN INTEGRADORA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES



La renovación de la licencia institucional

RECTORADO > [Págs 12 - 13]

GESTIÓN DE LA CALIDAD > [Pág 2]

Licenciamiento y acreditación de la UPT

COLEGIO DE PERIODISTAS > [Pág 5]

Cuatro cualidades valiosas

INVITADA ESPECIAL > [Págs 6 - 7]

El aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior

EDUCACIÓN > [Pág 16]

Profesión que humaniza

UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN > [Pág 18]

Perfil de egreso: utopía o realidad

Examen de Admisión

05 DE FEBRERO '23 / EXAM. EXTRAORDINARIO - 19 DE FEBRERO '23 / EXAM. ORDINARIO

Te esperamos en la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades
¡Aprovecha la oportunidad!

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Por:

LIDIA CUSSI NIETO

La calidad en la educación universitaria en el Perú es una tarea que el Estado, desde hace unos años, se ha propuesto garantizar. Por ello, las casas superiores de estudios, públicas y privadas, se encuentran en un proceso de mejora continua, que va desde el licenciamiento hasta la acreditación.

La Universidad Privada de Tacna (UPT), actualmente ya licenciada, también está en vías de acreditación de sus diferentes programas educativos. Al respecto, la Arq. Renza Gambetta Quelopana, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, concedió una entrevista a Medio.pe, donde detalla los avances de este proceso.

La Ley Universitaria 30220 exige el licenciamiento a las casas superiores de estudios ¿es la acreditación un proceso similar?

El licenciamiento es un proceso obligatorio para todas las universidades y escuelas de posgrado que brindan educación superior, la acreditación es un proceso voluntario, salvo en casos de programas de ciencias de la salud, educación y derecho, pues como lo señala

La Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 44: “las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar. Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades...”

El proceso de acreditación significa poner en evidencia el trabajo que realizan las escuelas desde la mirada de un modelo de acreditación que mide la mejora continua y el sostenimiento de los logros del programa, ello permite que el programa pueda certificar que brinda educación de calidad, a través de instituciones acreditadoras como Sineace o ICACIT.

¿Cuáles son los factores que se consideran para acreditar la calidad de los programas de estudios de una universidad?

El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de Sineace contempla una estructura que incluye cuatro categorías generales o dimensiones: una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica y una dimensión de soporte institucional; y la cuarta de resultados. De allí parte la nueva matriz de evaluación, que está organizada en 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares que se acompañan de criterios a evaluar.

Como precisa Sineace, para evaluar el cumplimiento de cada uno de los estándares, el programa de estudios debe explicitar mediante evidencias verificables, que respondan a lo exigido. Las fuentes de verificación pueden ser diversas, sean físicas o digitales, pero en todos los casos se debe sustentar el logro del estándar. La agencia acreditadora ICACIT, considera ocho criterios generales, un criterio específico del programa y dos criterios complementarios.

¿Una vez acreditada una carrera profesional se debe renovar esta certificación de calidad educativa o es permanente?

Las acreditaciones se otorgan por un periodo de tiempo determinado, de acuerdo al sistema de acreditación con el que se pretenda acreditar. Las entidades acreditadoras, dependiendo de sus requerimientos establecen periodos de tiempo de dos a seis años. Durante ese lapso, el programa debe continuar demostrando el sostenimiento del logro de los estándares y/o criterios, posteriormente debe solicitar la renovación de la acreditación, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad acreditadora.

¿Cómo se encuentra el proceso de acreditación de las carreras profesionales de la Universidad Privada de Tacna?

La Universidad Privada de Tacna cuenta con programas y/o carreras

Licenciamiento acreditación



que se encuentran trabajando bajo dos modelos de acreditación, Sineace e ICACIT.

Actualmente, la Universidad Privada de Tacna cuenta con cuatro programas acreditados por ICACIT, ellos son Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Ambiental. En el cuadro a continuación se puede apreciar los periodos de vigencia de las acreditaciones.

Adicionalmente, dos programas se encuentran próximos a ingresar al ciclo de evaluación 2023 de ICACIT, ello son los programas de Arquitectura e Ingeniería Industrial, quienes en septiembre se presentaron a la revisión previa de sus informes de autoestudio.

Con el modelo Sineace, se cuenta con cinco programas que se encuentran desarrollando la autoevaluación con fines de acreditación, siendo Derecho, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa – DUGE, Maestría en Admi-

nistración y Dirección de Empresas – ADE, Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría – CTA y Odontología, el último de ellos ha concluido la fase de autoevaluación y se encuentra actualizando la información en el sistema para pasar a la siguiente fase de evaluación externa.

¿Qué estrategias se vienen aplicando en los procedimientos de licenciamiento y acreditación de nuestra universidad?

La universidad, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad, realiza un seguimiento permanente del cumplimiento y sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por Sunedu y con las cuales nos licenciamos, pues es imprescindible poder evidenciar que desde que la universidad obtuvo la licencia institucional, las condiciones se han sostenido a través del tiempo e incluso nuestros indicadores de medición han ido

“Mejorar de manera constante los indicadores de medición sobre los elementos que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad, y poner en evidencia que estamos trabajando en el ciclo de mejora continua”

Mejoramiento y Calidad en la UPT



mejorando. De manera adicional, la universidad, mediante resolución de Consejo Universitario, ha conformado la Comisión encargada de la ejecución y elaboración del licenciamiento de la Universidad Privada De Tacna, en el sistema universitario peruano, quienes se harán cargo de la renovación de licencia de la universidad ante Sunedu, cuando haya vencido el plazo de vigencia de la licencia actual. Con respecto a la acreditación, los

programas deben continuar y concluir los procesos de autoevaluación para concretar la acreditación en el próximo año.

Se ha incorporado un Sistema de Garantía de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, que a modo de proyecto piloto se ha iniciado en las facultades de Ciencias de la Salud y Arquitectura, del cual ya pasamos la fase 1 y fase 2, encontrándonos próximos a recibir la certificación.

¿Cuál es la meta que se han propuesto para el siguiente año?

Mejorar de manera constante los indicadores de medición sobre los elementos que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad, y poner en evidencia que estamos trabajando en el ciclo de mejora continua. Un elemento importante es continuar con la implementación del Sistema de Garantía de Calidad con la norma ISO 9001:2015, para posteriormente extenderlo a otras facultades y en un futuro cercano trabajar con la norma ISO 201001:2018 Instituciones Educativas, lo que nos permitirá estar aún más preparados para alcanzar la renovación de la licencia institucional y la acreditación de los programas.



Más sobre: Renza Gambetta

Arquitecto con 18 años de experiencia en el rubro y la Conservación del Patrimonio Edificado; desde el 2004 al 2006 a cargo de la Dirección de Patrimonio Histórico en la Dirección Regional de Cultura de Tacna; desde el 2007 al 2012 a cargo de la Dirección de la Sede Regional Tacna del INC, hoy Ministerio de Cultura. Inició en la docencia el 2006 en la UNJGB y desde el 2008 a la fecha en la Universidad Privada de Tacna en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, actualmente en la condición de docente Asociado y a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UPT.

En noviembre del 2023 se cumplen los 6 años desde que la UPT obtuvo el licenciamiento; debido a pandemia Sunedu ha aprobado una prórroga por dos años más. Las condiciones básicas de calidad en nuestra universidad deben continuar ¿estamos preparados para cumplir ese objetivo?

Desde el momento en que la universidad se preparó para solicitar el licenciamiento institucional, hasta que este se obtuvo, la UPT no se ha detenido en su labor de evidenciar el sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, sin embargo, se debe tener en consideración que, para la renovación de la licencia institucional otorgada por Sunedu, el nivel de exigencia se ha elevado en el nuevo Modelo de Renovación de Licencia Institucional, por ello se debe trabajar con más fuerza para demostrar que cumplimos con las condiciones solicitadas.

Institución	Universidad Privada de Tacna				
Ciudad	Tacna	Campus	Capanique		
Dirección	Av. Jorge Basadre Grohmann s/n Pocollay				
Página Web	www.upt.edu.pe				
Comité de Acreditación	Programa	Criterio del Programa	Fecha de inicio Acreditación ICACIT	Fecha de fin Acreditación ICACIT	Fecha de Próxima Evaluación
Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	1/07/2018	31/12/2025	2025
Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Electrónica	1/07/2018	31/12/2025	2025
Ingeniería	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	1/07/2013	31/12/2026	2026
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Software	1/07/2013	31/12/2026	2026

Fuente: Página web de acreditados - ICACIT

Editorial

Formación integral

Cuando se aborda el tema de la formación profesional, debemos tener en cuenta lo que afirma la ley universitaria 30220. En sus fines se puede apreciar: “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”.

Así se puede colegir que la responsabilidad de formar profesionales es de la universidad. Que esta formación debe ser de alta calidad. Para asegurar esto, se establece que “La SUNEDU es (...) responsable, (...) de supervisar la calidad del servicio educativo universitario”. También intervine el SINEACE que busca “garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad. Además de la alta calidad profesional, se propone que sea una formación integral y en ella subyace la formación en investigación y emprendimiento. La formación profesional no es un fin en sí misma, sino que tiene que ver con el desarrollo de la comunidad, por lo que debe ir imbuida de responsabilidad social.

Vista así la formación profesional cabe preguntarse, a más de una década de esta propuesta: ¿Cuánto hemos avanzado?, ¿los profesionales que formamos son de alta calidad?, ¿cuánto hemos avanzado en investigación y emprendimiento?, ¿existe responsabilidad social? Solo debo señalar que la calidad es muy difícil imponerla de arriba hacia abajo. La calidad es una cultura que debe empezar a cultivarse en la persona misma.

RAÚL VALDIVIA DUEÑAS
Decano

MEDIO.PE

Publicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades elaborada en la Universidad Privada de Tacna. Los textos publicados se pueden reproducir citando la fuente y consignando los créditos.

Autoridades:

Dr. Hugo Calizaya Calizaya - Rector
Dr. Arcadio Atencio Vargas - Vicerrector Académico
Dr. Elmer Limache Sandoval - Vicerrector de Investigación

Consejo Editorial:

Dr. M. Raúl Valdivia Dueñas - Decano FAEDCOH
Dr. Patricia Nué Caballero - Secretaria Académico Adm. FAEDCOH
Mtro. Omar Cueva Martínez - Coordinador EPCC
Mag. Mabel Cárdenas Herrera - Coordinador EPED
Mag. Julio Valencia Valencia - Coordinador EPH

Editores y producción:

Dr. Ben Yábar Vega
Mag. Debbie Muñante Melgar
Mag. Jessica Macchiavello Albarracín
Mag. Lidia Cussi Nieto
Mag. Christian López Llerena
Mag. Maryola Liendo Chipoco
Mag. Jesús Mendoza Quispe

TUTOR

La formación personal como herramienta en la calidad profesional

Por:
JESÚS MENDOZA QUISPE

En épocas de pos pandemia ha aumentado mucho la demanda por la educación superior, sin embargo, tenemos que hacer un proceso reflexivo sobre ¿qué es calidad? Existen muchas teorías de calidad, pero desde una mirada humanista vamos a decir que hoy en día la formación personal es una herramienta fundamental en la formación profesional en la educación superior.

Es todo un desafío encontrar consensos entre los docentes la idea de interiorizar ¿qué es formación personal? Pero esta idea se puede dividir en dos grandes problemas entre el pensamiento de los docentes, uno que tiene que ver con la integración de la educación superior, pues muchas personas en la universidad, están pensando poner lo académico por encima de lo profesional y esto no necesariamente tiene que ser así, y un segundo problema es las desigualdades en competencias académicas y personales con las que están llegando nuestros estudiantes al primer ciclo en la universidad.

Ahora bien, en este contexto nos hacemos la siguiente pregunta ¿qué tipo de educación superior vamos a tener en los próximos años? Una que siga focalizando como hasta ahora en lo académico y en la especialización o una educación más abierta, más humanista, más general de una manera interdisciplinaria a las cosas que supone un trabajo diferente frente a los problemas de la sociedad. Sin embargo, es necesario pasar un problema con los docentes que no son docentes de carre-

ra, pero son especialista en sus respectivos campos de estudio o profesión, cómo articular lo académico en lo formativo en los sílabos o en las estrategias de aprendizajes que emplean en sus asignaturas de forma diaria, pues muchos de ellos replican modelos y metodologías con las cuales ellos se han formado creando escenarios dispersos de formas de actuar en el aula. Hoy en día, con el avance de la neurociencias y el avance de la educación emocional, se hace necesario aplicar modelos formativos como la de Daniel Goleman, Mayer y Salovey o de Bar On, quienes han evolucionado en el campo de educación asumiendo una formación más en el “ser”, más que en el “saber conocer”, pues como sabemos conocimiento es dinámico y mutante, de tal forma que se debería promover una adquisición de conocimiento flexibles y no dogmáticos, una apertura y tolerancia a las diferencias con las personas.

Promover la buena docencia en la actualidad, es como caracterizar la buena educación, si entendemos a la educación como la capacidad de florecer de las personas o de desarrollar su potencial cognitivo, su capacidad emocional, pues la buena docencia es justamente eso la de desarrollar un profesional íntegro, que tenga la capacidad de desenvolverse en el campo profesional con competencias propias de su carrera, pero además que sepa interactuar con los pares en las organizaciones, es decir que no se contente con ser especialista, si no que tenga un sentido humanista en las relaciones interpersonales buscando el bien común y dejando individualismos en su futuro.

Cuatro cualidades valiosas

» Para tener una formación profesional exitosa

Por:

CHRISTIAN VARGAS ROMERO

Para tener una formación profesional exitosa es indispensable saber, como primer punto, que en este gran camino intervienen fundamentalmente dos factores: el entorno, representado por los estímulos y enseñanzas que recibimos en casa y la universidad o instituto; y el accionar personal, que tiene que ver con la dedicación y el esfuerzo que cada uno pone para educarse y formarse.

Luego, es imprescindible ser consciente de que solo el accionar personal está bajo nuestro control, ya que poco o nada podemos hacer para modificar el entorno. Por esta razón, todo futuro profesional debe esforzarse en potenciar sus cualidades y/o virtudes, pues solo de este modo podrá afrontar de la mejor manera posible los diversos obstáculos que surgen mientras se forma profesionalmente.

Hecha esta salvedad, considero pertinente resaltar cuatro cualidades que, según mi experiencia, se debe cultivar para destacar académica y profesionalmente. Se trata de la curiosidad, la humildad, el esfuerzo y la inteligencia. Ofrezco a continuación una breve descripción.

La curiosidad

La curiosidad, entendida como el deseo inacabable de aprender, de estudiar, de conocer a fondo tal o cual cuestión, es la primera cualidad o virtud que se debe trabajar, ya que así le dedicaremos, de manera voluntaria y entusiasta, tiempo y esfuerzo a nuestra formación, lo cual tarde o temprano dará buenos frutos. Recordemos siempre que el conocimiento es el ingrediente crucial para tomar decisiones acertadas y que, siendo así, el conocimiento es poder,

como señaló Francis Bacon.

Dejémonos encantar por el placer del conocimiento. Es el único placer que nunca será satisfecho en su totalidad y ahí radica su eterna frescura. Leamos un buen libro, veamos un documental apasionante, conversemos con personas extraordinarias. Una vez que conectemos con el conocimiento ya no habrá marcha atrás. Buscaremos adentrarnos en él incansablemente.

La humildad

La historia enseña que el gran filósofo Sócrates, quien representa por excelencia lo que significa ser filósofo (ya que este reconocía que no era poseedor de la sabiduría, pero que la buscaba insaciablemente), era consciente de lo mucho que ignoraba y, en líneas generales, de la pequeñez humana en relación con el conocimiento. Si Sócrates, a quien el Oráculo de Delfos llamó el más sabio de los hombres, reconocía que nunca podría poseer todo el conocimiento y que, por ende, toda persona sensata nunca deja de aprender, ¿qué podríamos decir de nosotros, que estamos lejos de ser intelectuales, eruditos, etc.?

Por este motivo, todo estudiante universitario debe ser humilde, en el sentido de verse así mismo con objetividad, reconociendo las propias cualidades y limitaciones sin sobrevalorarlas. Esto es básico, ya que quien cae en la arrogancia o sobreestimación personal por lo que sabe en un

momento dado limita su posibilidad de seguir aprendiendo y de abrir su mente a nuevos planteamientos. Quien no es humilde levanta un muro entre él y el conocimiento.

El esfuerzo

El esfuerzo es otro aspecto básico que desarrollar, puesto que está unido a todo objetivo o propósito ambicioso. Sin esfuerzo no se puede conseguir nada que valga verdaderamente la pena. Pensemos en los deportistas que tanto admiramos. Los vemos triunfar, brillar ante las cámaras, cuando se alzan campeones. Sin embargo, no vemos la gran presión a la que están sometidos y los grandes sacrificios que tienen que hacer para convertirse en deportistas de élite. El entrenamiento es su vida y únicamente entrenándose con disciplina pueden alcanzar la gloria. Por eso es preponderante que el esfuerzo diario y sin descanso sea un hábito. Se cuenta que Muhammad Ali, el gran ícono del boxeo, dijo una vez: "Odié cada minuto de entrenamiento, pero me dije: No renuncies. Sufre ahora y vive el resto de tu vida como un campeón". No basta solo querer, hay que esforzarse para que aquello que queremos suceda. Por eso es vital que nos esforcemos una y mil veces.

Inteligencia

Unido al esfuerzo está la inteligencia. Se nos suele decir que el esfuerzo siempre

trae buenos resultados, lo cual no siempre es cierto. Podemos verlo a menudo. Algunos se esfuerzan excepcionalmente y, sin embargo, no consiguen aquello por lo que tanto trabajaron. ¿Qué pudo haber pasado? Es importante que, luego de frustrarnos, como es natural, reflexionemos. El esfuerzo da buenos resultados cuando está bien canalizado, cuando está iluminado por la luz de la inteligencia. Por eso, es importante que tengamos presente que la inteligencia radica en tomar decisiones acertadas, en elegir el mejor camino de todos los que hay, para llegar al lugar anhelado. El esfuerzo sin inteligencia agota y hace que sea muy difícil que demos en el blanco.

En la formación profesional no basta con ser curioso, humilde, esforzado ni inteligente, definitivamente. El camino del aprendizaje y de la vida es complejo y cambiante. No obstante, estas cuatro cualidades son la base, en lo que respecta al factor personal, para culminar con éxito el sorprendente y hermoso camino de la formación profesional.

El médico español Mario Alonso Puig, quien ahora se ocupa del crecimiento personal, luego de dedicarle varios años de su vida a la cirugía, dice algo realmente hermoso: en todo ser humano hay potencial y grandeza. Y por eso debemos crear oportunidades para que todas las personas las puedan mostrar.

Es preciso que confiemos en nosotros mismos y que no nos dejemos desanimar por nada ni por nadie y que entendamos, también, que nosotros mismos somos quienes debemos crear las oportunidades para poder brillar. Nuestro accionar personal está bajo nuestro control. Tengámoslo presente para tener una exitosa formación profesional.



INVITADA ESPECIAL

El aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior

Por:

GLADYS LIMACHE AROCUTIPA

El término calidad educativa ha sido definido ampliamente y puede tener múltiples acepciones; a través del tiempo se han ido enfatizando algunas premisas, por ejemplo, para la UNESCO: “la calidad es la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser” (1998). Así también, en la Agenda 2030, el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) hace referencia que se debe: “garantizar una educación (...) de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De igual modo, la Ley General de Educación 28044, define la calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

De las referencias precedentes se infiere, que la calidad de la educación se construye teniendo en cuenta las necesidades, los contextos diversos y la temporalidad en que se vive. Y en esa construcción, suma en demasía la voluntad política de un país, pues, la educación, se entiende como un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable. Y en esa construcción de brindar una educación con calidad entran a tallar muchos factores y dimensiones que están articulados. En ese sentido, el Estado asume



“Las políticas educativas y todos los esfuerzos por el aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior se evidencian en la formación integral del estudiante y en su aporte al desarrollo”

el rol de regulador y busca el fomento de la calidad de la educación en todos sus niveles, modalidades y programas educativos. Y focalizando a la educación superior, el Estado ha implementado una serie de políticas educativas en la ruta de lo que denominan la calidad educativa, entendiendo, que el papel de la educación superior es clave y vital en el desarrollo sostenible de un país. Por ello, en este milenio se han impulsado políticas educativas que buscan la mejora y el aseguramiento de la calidad en la educación superior tanto universitaria como no universitaria. Es así

que el tema de calidad educativa se ha convertido, en nuestro país, en un tema de política pública. En esa ruta de la mejora de la calidad educativa, en agosto del 2020, se aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado. El alcance de esta política incluye cinco alternativas formativas: La educación técnico-productiva, la educación superior tecnológica, la educación superior artística, la educación superior pedagógica y la educación superior universitaria; en ella, el problema público

INVITADA ESPECIAL

identificado es que se encuentra a una población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación.

En base a ese problema público, dicha Política Nacional establece seis objetivos prioritarios: Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva, fortalecer la formación integral de los estudiantes, mejorar la calidad

del desempeño de los docentes, fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, fortalecer la gobernanza de la ESTP y movilizar recursos a las II.EE de la ESTP para mejorar el desarrollo de la investigación e innovación. Es así, que el Estado considera que la garantía de brindar una educación de calidad a la población está sustentada en un sistema de aseguramiento de la calidad. En ese sentido, la PNST se fundamenta en los tres componentes principales para el aseguramiento de la calidad educativa: control de la calidad, garantía de la calidad y fomento de la calidad. Es relevante señalar que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el ente rector del aseguramiento de la calidad de la educación superior. Por ello, las acciones relacionadas con el control de la calidad están regidas a través de los procesos de licenciamiento, supervisión y otros, con la finalidad de verificar las condiciones básicas de calidad; por ejemplo, se ha vivido, desde el año 2015, los procesos de licenciamiento de las universidades a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), y ahora se viene dando el licenciamiento

por programas de estudio, pues se inició con el licenciamiento de los programas de pregrado de medicina.

Del mismo modo, el segundo componente para el aseguramiento de la calidad, está referida a la garantía de la calidad, enmarcados en los procesos de acreditación que están a cargo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), cuya base es la autoevaluación con fines de la mejora continua. La acreditación es de carácter voluntario (a excepción de carreras según la norma vigente) y permite el reconocimiento público y temporal a una institución que ha cumplido con los estándares de calidad. Por ejemplo, Sineace ha planteado el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, en la que considera cuatro dimensiones fundamentales: Gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados. Este modelo establece como eje central la dimensión de formación integral del estudiante, articulado con la gestión estratégica institucional y el soporte institucional, conducente a la última dimensión que

son los resultados que deben ser contrastados con las competencias planteadas en el perfil del egresado.

El fomento de la calidad, se presenta como tercer componente del aseguramiento de la calidad en la educación superior, referida a todas aquellas acciones y recursos que contribuyen al acceso, cobertura, pertinencia y calidad del servicio educativo de la educación superior, en favor de la población y que están enfocadas en la mejora continua. Este fomento por la calidad educativa es desarrollado principalmente por el Estado, basado en el enfoque de la mejora continua y orientada a la excelencia académica.

En ese sentido se puede concluir que las políticas educativas y todos los esfuerzos por el aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior se evidencian en la formación integral del estudiante y en su aporte al desarrollo. Y si bien el Estado debe garantizar el derecho a una educación de calidad, se debe promover, en las instituciones educativas, una cultura de mejora continua, y en la sociedad también se debe crear una cultura de exigencia y de vigilancia social que busque la excelencia.



Más sobre: Gladys Limache

Es catedrática en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, adscrita a la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades. Magíster en Tecnología Educativa, con doctorado en Educación. Con experiencia como capacitadora en MINEDU en temas educativos, especialmente en Estrategias de Comprensión Lectora.

Asimismo, es evaluadora externa en educación superior universitaria de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)



La importancia de los objetivos de desarrollo sostenible

Por:

MERCEDES VAN BLADEL

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una Hoja de Ruta (AGENDA 2030) para enfrentar la crisis climática y humanitaria e intentar lograr un desarrollo más sustentable y equitativo en nuestro planeta.

La AGENDA 2030 considera 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores y ha sido adoptada por los 193 países que forman parte de las Naciones Unidas. Es un acuerdo vinculante con el que cada país se compromete de acuerdo a sus realidades y requerimientos regionales.

Los 17 ODS integran los elementos más importantes de un desarrollo sostenible y abarca las 3 dimensiones de impacto: social, ambiental y económico.

Los 6 primeros ODS buscan el desarrollo humano de manera equitativa y abordan los derechos humanos básicos (Dimensión Social): ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero (Seguridad alimentaria); ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Agua limpia y saneamiento; ODS 6 Igualdad de oportunidades para mujeres.

Los ODS que abordan el cuidado del planeta (Dimensión Ambiental) son: ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 13 Acción por el Clima; ODS 14 Protección Vida Submarina y ODS 15 Protección Vida de Ecosistemas terrestres.

Los ODS para lograr un desarrollo económico equitativo y prosperidad (Dimensión Económica) son: ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 Industria Innovación e infraestructura; ODS 10 Reducción de las desigualdades; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; y ODS 12 Producción y consumo



responsable.

Los ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr los ODS son “habilitantes” para los otros ODS.

Los ODS son interdependientes y deben ser analizados en términos de priorización y equilibrio en sus interacciones, de acuerdo con los requerimientos regionales, para garantizar el desarrollo sostenible local.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS -UNESCO) es la respuesta del sector educativo para cumplir con la agenda 2030 y lograr una educación de impacto social (ODS 4).

Nueva Ley Universitaria 30220

Perú, a través de su nueva Ley Universitaria 30220, ha resignificado el rol de las universidades en materia de responsabilidad social: Art.124 “La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en

sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La Responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.”

RSU UPT - modelo Úrsula

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) se ha ido construyendo y consolidando como un espacio continental de encuentro, diálogo, intercambio y promoción de la gestión integral sostenible de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para que la educación superior se vuelva una palanca de desarrollo humano sostenible en el marco de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al promover los ODS en el territorio de desempeño e incidencia de

las IES, las alianzas sinérgicas deben crear comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo sostenible que den un nuevo significado a la educación superior como laboratorio de innovación social desde el conocimiento.

Modelo de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria UPT

“La Universidad Privada de Tacna, expresa su compromiso con la sociedad con una gestión eficiente de la Responsabilidad Social Universitaria a través de programas de estudio, docencia, investigación y gestión interna con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región y país.”

Integración de los ODS en la programación silábica de la UPT

Una manera de comprometer la docencia con el desarrollo sostenible de la región es alineando el enfoque de la programación curricular y silábica con los ODS.

Para dicho efecto se desarrollaron 6 talleres interactivos de capacitación a cargo de la experta internacional en Desarrollo Sostenible e Innovación Social, Mercedes Van Bladel, con los docentes de las distintas facultades de la UPT para analizar en conjunto cómo integrar a través de la identificación de los ODS afines a sus materias, incorporar la dimensión de la sostenibilidad en su planificación silábica.

Esta integración parte desde un proceso reflexivo sobre las competencias que desean lograr en el estudiante y sus actividades o proyectos respectivos en relación con los ODS para formar profesionales, agentes de desarrollo sostenible.

Los talleres se desarrollaron los días 18, 19 y 20 de octubre y serán reforzados con una actividad de seguimiento y asesoría.

RSU - FAEDCOH

Referentes universitarios

Por:
JESSICA MACCHIAVELO A.

La Responsabilidad Social Universitaria, según lo que señala la Ley Universitaria 30220, es “la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones”; pero, para que el impacto sea evidenciado, se requiere la implementación de procesos que permitan su gestión; entendiéndose como una adecuada planificación y organización de los proyectos de proyección social con enfoque RSU, correcta dirección y pertinente evaluación. En ese sentido, la Unidad de Responsabilidad Social de la FAEDCOH, durante los últi-

mos 2 años, ha sido referente a nivel UPT con respecto a la implementación de procesos internos y ejecución de proyectos RSU. Es así que desde el 2019 tiene aprobada la Directiva de Formatos de Presentación de Proyectos RSU, la misma que considera fichas de evidencia de inclusión de contenido y/o actividades RSU en sílabos de los docentes, formatos de presentación de proyectos de RSU alineados a la UPT y cuadro de evaluación de proyectos. Este último permite identificar la pertinencia e impacto del proyecto en la sociedad. Asimismo, durante el 2021 se desarrolló la Directiva de aplicación del Servicio Social Universitario (SSU) en la FAEDCOH, que permite desarrollar proyectos de SSU alineado a la normativa de la UPT y la Ley Universitaria. Ambos documentos, aunque

perfectibles, nos ha permitido tener durante los últimos 02 años un aproximado de 50 Proyectos de Proyección Social con enfoque RSU con beneficiarios internos y externos. Respecto a la población externa, se ha trabajado en favor de niños y jóvenes de colegios ubicados en Pocollay, Gregorio Albarracín y Tacna; docentes de la región, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, adultos mayores y personas con discapacidad auditiva. Entre la población interna beneficiaria se cuenta con la evidencia de trabajo en favor de docentes y estudiantes de la UPT.

En cuanto a los 03 proyectos de Servicio Social Universitario, el primero de ellos tiene como población beneficiaria a niños en edad escolar y de escasos recursos, con quienes se trabaja talleres de reforzamiento psicomotor;

el segundo proyecto define a la población diagnosticada con alguna discapacidad cognitiva o de comunicación como su población beneficiaria, con quienes se trabajarán políticas de inclusión a través de instituciones de asistencia inmediata a emergencia; el último proyecto de SSU considera a diversas poblaciones vulnerables como población beneficiaria teniendo experiencia de trabajo con adultos mayores en abandono, adolescentes, madres solteras y refugiados.

De esta manera podemos dar cuenta que la FAEDCOH ha entendido que la Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión universitaria cuya finalidad a largo plazo es entregar a la sociedad profesionales con una alta conciencia social, resultado de una adecuada formación humanista.



VERDAD Y VIDA

Aspectos claves para la calidad en la formación profesional

Por:
VANESSA OLVEA DE V.

El tema de la calidad en la formación profesional se ha convertido en uno de los principales debates entre expertos en el ámbito de la educación. Sin embargo, aún no existe un consenso sobre qué medidas concretas se deben adoptar para garantizar que los estudiantes reciban una formación de calidad.

En mi opinión, hay tres aspectos claves que se deben tener en cuenta a la hora de garantizar la calidad de la formación profesional: los docentes, la currícula y la infraestructura.

Los docentes constituyen una de las principales piezas del engranaje de calidad educativa. Al hablar del docente podemos referirnos a varias características o cualidades importantes que este debe poseer. En primer lugar, la formación del mismo, la calidad del docente no puede darse sin eficacia y eficiencia, porque son los profesionales que deben garantizar una enseñanza óptima con el fin de lograr una sociedad plural. No sólo me refiero a su formación disciplinaria, conceptual, pedagógica y didáctica, sino que también a sus representaciones sociales específicas. A ello se suma el aspecto ético, el cual repercute directamente en la motivación y formación inmediata de los estudiantes.

Asociamos la calidad del estudiante a su aprendizaje y rendimiento, sobre ellos recae todo el peso, por lo menos en la medición tradicional de la calidad educativa. Erróneamente consideramos que debemos dirigir este proceso únicamente hacia el estudiante, puesto que solo ellos se benefician de la educa-

ción. Pero es necesario tener en cuenta que los estudiantes son diversos y no todos ellos tendrán unas cualidades concretas que les haga vivir las mismas experiencias de éxito o fracaso. A la hora de adaptar la enseñanza a los estudiantes, es importante conocer su nivel de interés hacia el proceso educativo, así como los elementos que ponen en valor.

Se debe considerar a la institución educativa en su conjunto como el centro de la actividad educativa formal a la hora de evaluar lo que los estudiantes alcanzan en su proceso. La información se fragmenta y no aporta mucho para la mejora requerida si los logros o aprendizajes de los estudiantes no se enmarcan y analizan en relación con las características y condiciones de la práctica docente, con los recursos disponibles, con el acceso y uso de tecnologías, con el clima de la institución educativa y el aula o con las expectativas que sobre ellos manifiesten docentes y directivos, entre otros. Por ello, si se quiere avanzar en calidad, los sistemas de evaluación deben considerar al colegio en su integralidad y complejidad pedagógica, social y cultural, como el espacio que puede proporcionar la mejor información sobre la eficacia, eficiencia, pertinencia, relevancia y equidad de la educación que están recibiendo los estudiantes. La interacción docente-estudiante va de la mano como factor que contribuye a la calidad educativa, pues ambas figuras participan del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por esto que, la mejora de la calidad educativa no solo implica la mejora del estudiante, sino la de la enseñanza, la cual debe adecuarse



a las características del discente. En este sentido, la metodología tal vez sea uno de los elementos más decisivos que permite adecuar la enseñanza y acercar el aprendizaje a cada alumno, en función de sus características propias, y se elegirá en torno a los objetivos previamente establecidos.

La currícula establecida en el sistema educativo peruano debe apostar por la calidad de la educación. Esto implica que recoja todo aquello considerado como imprescindible para fomentar la educación integral de la población, favoreciendo aprendizajes, competencias, entendimiento, comunicación, toma de decisiones, entre otros. En definitiva, que resulte decisivo para conformar un perfil de “especialista en ser persona (como demanda la vida) y de especialista en ser profesional (como demanda la sociedad)”.

Aunque parezca algo secundario, los recursos e infraestructura juegan un papel muy importante y son un soporte esencial para garantizar la eficacia educativa, la disponibilidad de los mismos, así como su correcto uso, no solo dentro de los centros de estudio, sino también fuera de estos, influye de forma positiva o negativa. No obstan-

te, al igual que ocurría al hablar de la metodología, los recursos de por sí no tienen gran valor educativo si no son empleados de forma apropiada, cuidando el fin con el que están hechos y relacionándolos con los objetivos previstos.

La riqueza en los materiales no es una garantía en el proceso de producción de calidad educativa. La calidad de esos materiales y las características de su uso a través de la dinamización por parte del docente profesional y éticamente comprometido, son tanto o más importante que su existencia.

En nuestra institución educativa venimos vivenciando estas propuestas de atención a los estudiantes reorientando nuestros objetivos, procedimientos y estrategias didácticas en función de la sociedad del conocimiento. Encauzando la currícula hacia las competencias profesionales para favorecer la transdisciplinariedad y la integración de los saberes, de modo que propicien un acercamiento a la realidad profesional, lo cual es una condición de pertinencia de la oferta educativa en el marco de la globalización y la expansión acelerada de las innovaciones científicas y tecnológicas.

Abrazando mi columna

» Calidad de formación profesional

Por:
RAÚL VALDIVIA DUEÑAS

La Universidad Privada de Tacna tiene como uno de sus fines, la formación integral y humanista de profesionales, e investigadores de alta calidad académica. Como uno de sus objetivos se propone “impartir educación superior universitaria de la más alta calidad” para lograr el fin propuesto. Estos postulados están acordes con lo que establece la ley universitaria 30220. El artículo 30 establece que el proceso de acreditación tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio educativo

En el párrafo anterior encontramos dos veces la expresión “alta calidad” y una vez “calidad” relacionadas a la formación profesional y a la educación superior. Trataré de abordar este tema desde dos puntos de vista. El primero considera a la calidad como un fin en sí misma, como una meta a alcanzar; y el segundo, como un medio para lograr la excelencia en el proceso de la vida. Como una forma de vida.

En el primer caso, la universidad realiza ingentes esfuerzos para lograr la acreditación como una certificación a los servicios de formación profesional que ofrece. Se somete a un proceso de acreditación reglamentado con el objeto de asegurar la calidad educativa. En este proceso se distinguen tres etapas: Etapa previa al proceso de acreditación o de sensibilización; etapa de autoevaluación; etapa de evaluación externa; y etapa de acreditación para lograr el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una carrera profesional universitaria por un periodo determinado. Busca cumplir con la norma que establece con claridad el proceso para hacerlo.

Reflexionemos sobre esta afirmación. La universidad se organiza, designa comités o comisiones de acreditación. Destina el financiamiento necesario para cumplir con los criterios o estándares que, para tal fin, los sistemas de acreditación han establecido. En nuestro país lo hace el SINEACE. Promueve la participación de académicos, administrativos y estudiantes para lograr con el objetivo de acreditar. Es evidente que este proceso es vertical y viene de arriba hacia abajo. Luego de mucha entrega y esfuerzo se logra la acreditación que reconoce formal-

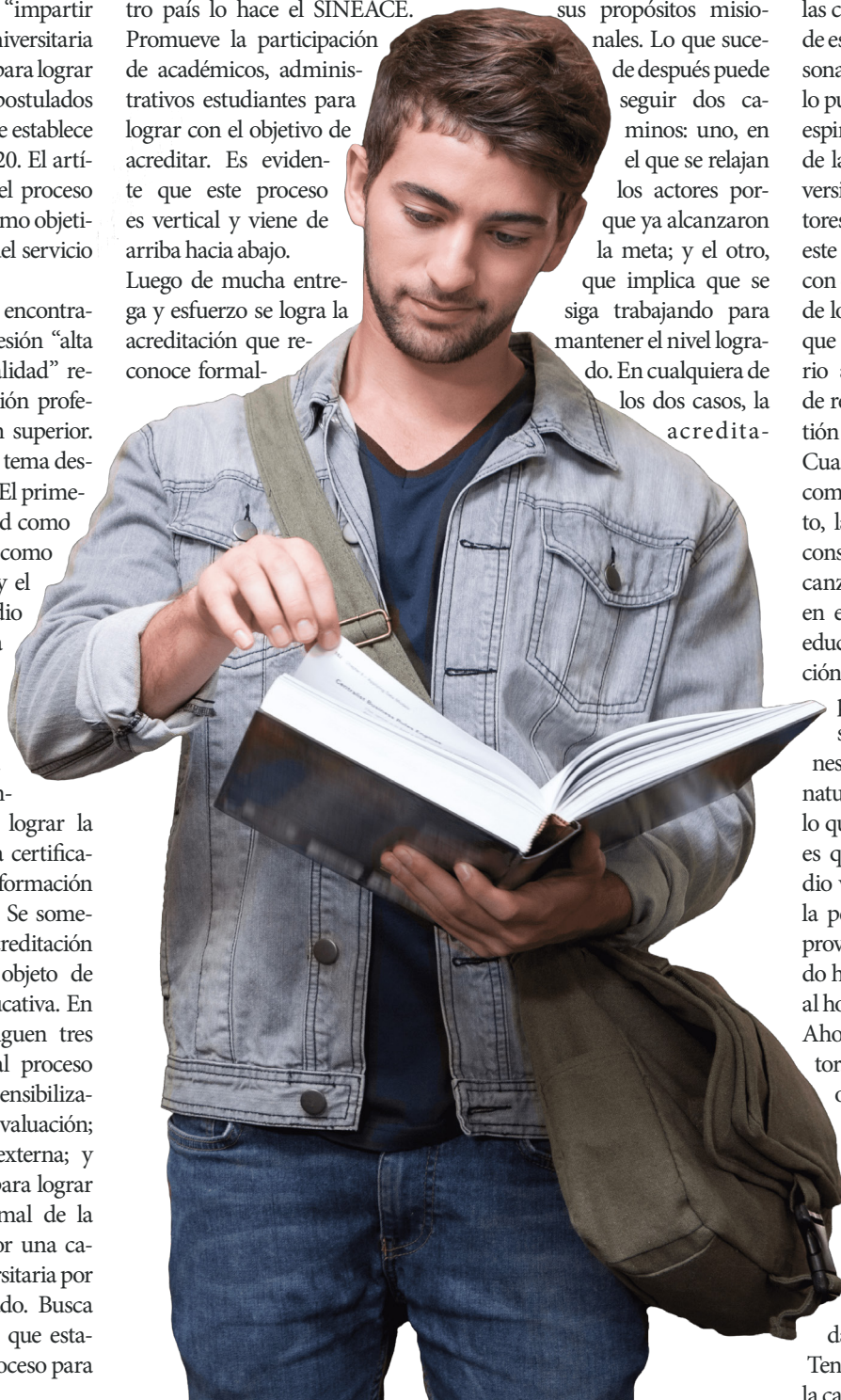
mente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecidos. Este concepto de calidad supone que la universidad cumple con la pertinencia del quehacer, la identidad institucional y con la capacidad de lograr sus propósitos misionales. Lo que sucede después puede seguir dos caminos: uno, en el que se relajan los actores porque ya alcanzaron la meta; y el otro, que implica que se siga trabajando para mantener el nivel logrado. En cualquiera de los dos casos, la acredita-

ción es una meta, un fin.

El segundo caso refleja una cultura de gestión personal, laboral, institucional. La calidad como medio para lograr la excelencia es un proceso que parte de abajo hacia arriba. Promueve la mejora continua como un modo de hacer las cosas. Busca la internalización de este modo de pensar en las personas. Hoy lo hice bien, mañana lo puedo hacer mejor. Así surge el espiral del éxito. El pensamiento de la mejora continua en la universidad implica que todo sus actores o la mayoría de ellos asuma este pensamiento y se desempeñe con eficiencia en el cumplimiento de los procesos y procedimientos que implica el trabajo universitario académico, de investigación de responsabilidad social, de gestión en sus diferentes niveles.

Cuando la calidad es entendida como un medio, el licenciamiento, la acreditación, la excelencia, constituyen hitos que se van alcanzado por la forma de actuar en el camino del servicio, de la educación superior, de la formación profesional con una gestión por procesos, planificada, sistemática, con las condiciones necesarias. Es el resultado natural del trabajo realizado. Pero lo que considero más importante es que se constituye en un medio valioso para la realización de la persona humana. Obedece al proverbio “para cambiar al mundo hay que empezar por cambiar al hombre”

Ahora, le toca a usted amigo lector. Para lograr la excelencia ¿qué opción escogería?, ¿trabajar para buscar la acreditación cumpliendo con la normativa existente para tal fin? o ¿trabajar para buscar la excelencia con la responsabilidad que implica el ejercicio de la eficiencia en la actividad que le toque desempeñar? Tenga en cuenta que, en ambas, la calidad está presente.



RECTORADO

Por:

DEBBIE MUÑANTE MELGAR

La Universidad Privada de Tacna (UPT) ya tiene Rector para el periodo 2022-2027, el Dr. Hugo Calizaya Calizaya vuelve a tomar las riendas de nuestra casa superior de estudios, en compañía de Dr. Arcadio Atencio Vargas como Vicerrector Académico y el Dr. Elmer Limache Sandoval como Vicerrector en Investigación.

Recordemos que durante su primera gestión como Rector de la UPT, en el año 2012, logró la acreditación de 11 carreras profesionales, dos con el Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT); y 9 con el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA). Además, se construyeron los edificios de las facultades de Ingeniería y Arquitectura, además del Salón de Usos Múltiples (SUM) y la Biblioteca Central. Se logró el Licenciamiento Institucional y se ubicó a la UPT en el ranking de las 20 mejores universidades del Perú, según la revista especializada América Económica.

En este nuevo periodo, el Dr. Calizaya, conjuntamente con sus vicerrectores, deben asumir la renovación de la Licencia Institucional, además de la acreditación de sus carreras profesionales ante la Sunedu. Medio.PE ha conversado con la autoridad para conocer más detalles sobre estas gestiones y la hoja de ruta que seguirá para que nuestra universidad siga buscando consolidarse.

En su primer periodo como Rector de la UPT (2013 – 2017) tuvo la responsabilidad de liderar los equipos de calidad ¿cómo afrontó esta primera experiencia en busca del licenciamiento institucional?

Un saludo a toda la comunidad de la UPT a través de este medio de comunicación de la FAEDCOH. De conformidad a la nueva Ley Universitaria Nro. 30220, todas las universidades del Perú se sometieron a un proceso de licenciamiento en base a un modelo de condiciones básicas de calidad propuesto y aprobado por la Sunedu, este modelo que evaluó todos los aspectos de funcionamiento

La renovación de la licencia instituc



El último 7 de noviembre en ceremonia juramentaron las autoridades para la Gestión 2022 - 2027

de la universidad. Para afrontar esta gran tarea el Consejo Universitaria nombró una comisión especial de docentes bajo la dirección del Vicerrector Académico. Esa primera experiencia se inició con un proceso de conocimiento y explicación del modelo a las autoridades, docentes, estudiantes y administrativos, ya que estaba comprometida toda la comunidad universitaria. Se trazó una estrategia para la recopilación de las evidencias y su adecuado control, en algunos casos se tuvo que adecuar procesos para implementar evidencias. Felizmente este trabajo se alivió en gran medida porque nueve carreras de la UPT venían de presentar los informes finales de autoevaluación para la acreditación de nueve carreras ante el CNA de Colombia, este trabajo previo nos permitió tener ordenadas algunas de las evidencias requeridas, lo que facilitó cumplir con el informe final en el tiempo re-

querido.

El licenciamiento fue un proceso novedoso en ese momento ¿qué tipo de contingencias se presentaron?

Fue un proceso novedoso, era la primera vez que se hacía un análisis tan minucioso de nuestro funcionamiento, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la investigación, docentes, de la infraestructura física, de la sostenibilidad económica y de las formalidades de nuestros documentos, entre otras.

Muchos agentes externos desconocen el procedimiento y las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige la Sunedu, en esa época ¿qué requerimientos del proceso fueron complicados de cumplir? ¿Cuáles fueron los principales retos que tuvo que afrontar?

Como mencioné anteriormente, un proceso de licenciamiento moviliza

“Tentar un modelo de acreditación de nivel nacional u otros reconocidos internacionalmente que no sólo permita la acreditación sino también la emisión de títulos en dife

a toda la universidad y sus requerimientos son evidencias de nuestra labor diaria. Nuestra universidad se caracterizó, hasta antes de la nueva ley universitaria, por mejorar la calidad de nuestros docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje; con la implementación de la nueva ley estábamos en pleno proceso de construcción de un modelo de gestión de la investigación y su fortalecimiento; algunos de los estándares de este

“Renovar la licencia de funcionamiento de la universidad es un gran reto. De acuerdo al calendario aprobado por la SUNEDU a nuestra universidad le corresponde presentar su expediente hasta el 09 de junio del 2025”

ional



lo de la entidad modelos internacionalmente mitan la revalidación diferentes países”

Renovar la licencia de funcionamiento de la universidad es un gran reto. De acuerdo al calendario aprobado por la Sunedu, a nuestra universidad le corresponde presentar su expediente hasta el 9 de junio del 2025, las evidencias que debe contener este expediente están bajo el Modelo de Renovación de Licencia Institucional. Para abordar y tener éxito en este proceso debemos: primero sensibilizar a toda la comunidad universitaria para tener un compromiso real en base al entendimiento y práctica del modelo para lograr que converjan los esfuerzos; segundo, tener un diagnóstico actual de nuestros procesos y sus resultados frente a los estándares exigidos en el nuevo modelo; en tercer lugar trazar un plan que permita construir los medios de verificación como resultado de un proceso que se cumpla y se sostenga ya que de esa manera estaremos haciendo una cultura de calidad, esto implica tomar algunas decisiones administrativas y académicas y que siempre deben ir en beneficio de los estudiantes. Por último, asignar los recursos necesarios para que estos se puedan cumplir.

Renovar la licencia es el primer paso, pero las escuelas profesionales necesitan acreditarse ¿qué estrategias se podrían aplicar para esta gestión?

La acreditación es el reconocimiento público que logra una carrera o una institución ante la comunidad. Así como el licenciamiento es la verificación del cumplimiento de condiciones básicas, la acreditación es la verificación del cumplimiento y las condiciones de lo que decimos que hacemos por una entidad reconocida. El compromiso de la nueva gestión debe ser apoyar decididamente a todas las carreras, en especial, a aquellas que están obligadas a acreditarse por disposiciones superiores y las que aprueba el Consejo Universitario. Es necesario retomar un modelo básico de calidad que toda carrera profesional debe cumplir con fines de mejora continua, para luego, tentar un modelo de acreditación de la entidad nacional u otros modelos reconocidos internacionalmente que no sólo permitan la acreditación sino

la revalidación de títulos en diferentes países.

Finalmente, la comunidad universitaria tiene muchas expectativas a futuro ¿qué cambios se van a poder evidenciar en nuestra casa superior de estudios bajo su conducción?

El proceso de alcanzar la renovación de la licencia de funcionamiento involucra acciones que se constituyen en medios de verificación que van directamente en beneficio de los do-



Más sobre:

Hugo Calizaya

El Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa le confirió el título honorífico de Doctor Honoris Causa de Iberoamérica, en reconocimiento al destacado liderazgo, integridad y gestión ejemplar puestos al servicio de la educación en Iberoamérica.

También recibió el título honorífico de Maestría en Tecnología Educativa MTE otorgado por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa.

Será responsable de dirigir la UPT en el periodo 2022 - 2027.

centes, estudiantes, administrativos y egresados de nuestra universidad. Para algunos medios de verificación que ya han sido detectados en el modelo de RCBC, deben emprenderse acciones como, como ser: Generación, adecuación, mejoramiento de espacios para actividades deportivas, culturales y de socialización; asignación de presupuesto para proyectos de investigación incentivando la participación de estudiantes, docentes en grupos de investigación desarrollando una línea de investigación como eje fundamental de una investigación pertinente; potenciación de las actividades de bienestar universitaria conducentes a lograr el éxito académico de los estudiantes; renovación e implementación de los diferentes laboratorios para los estudiantes y la práctica de la ciencia; diversificación de la oferta pregrado y posgrado, como en diferentes modalidades; implementación y desarrollo de programas de formación continua para los egresados y público externo para incrementar el ingreso extraordinario; fortalecimiento de la innovación en todos los ámbitos de la universidad; implementación de un sistema de evaluación docente que permita diferenciar niveles para una escala remunerativa; realización de un estudio socioeconómico para escalas diferenciadas, fortalecimiento de la internacionalización para lograr aumento de la movilidad estudiantil y docente, cooperación en proyectos de investigación y/o doble graduación; digitalización de los procesos académicos y administrativos para optimizar sus resultados y lograr un servicio a los estudiantes mucho más eficiente, entre otros. Todo esto, con el enfoque transversal de calidad, responsabilidad social universitaria y apoyo de los recursos informáticos; son solo algunas de las iniciativas que nuestro equipo ha diseñado para el próximo quinquenio, enmarcado dentro de PEI y del modelo de RCBC. Otro de nuestros objetivos es construir una identidad propia de nuestra casa de estudios como “Universidad de frontera y del desierto”, su conveniente desarrollo nos hará referentes en el mundo académico y pertinente a nuestra zona de desarrollo.

proceso fueron difíciles de cumplir. El reto fue una constante en este proceso de licenciamiento, una o más evidencias presentadas verificaban el cumplimiento de un estándar.

Vuelve a asumir las riendas de nuestra universidad en el periodo 2022 - 2027, y con ello, nuevamente el compromiso de renovar la licencia, ¿qué propuestas plantea usted para tener éxito?

EDUCACIÓN



Hablemos de calidad educativa en educación básica regular

Por:
MABEL CÁRDENAS HERRERA

Para Aguerrondo (1993) sostiene que la “calidad” se refiere a la mejora continua con el propósito de lograr el nivel óptimo en todas las áreas. En el caso de educación se entiende como un “sistema complejo”, en otras palabras, es un sistema en el que la totalidad o la unidad, hallaremos la diversidad; por tanto, aquellas son la síntesis de diversas determinaciones.

Podemos entender la calidad como tendencia, como trayectoria, de un proceso de construcción continuo más que un resultado.

En el artículo 13° de la ley general de educación nos describe sobre la calidad educativa textualmente nos expresa “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su

ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

Para identificar la calidad en las Instituciones educativas se debe tener en cuenta los siguiente: El entorno educativo, la práctica pedagógica, la evaluación pedagógica, la gestión organizacional, la formación y las condiciones de trabajo del personal del centro educativo, la estructura física y las condiciones para los estudiantes.

Entonces podemos decir que la calidad educativa es una preocupación constante en las instituciones educativas, la universalización de la evaluación de los aprendizajes, según los mismos criterios y prácticas.

En el Perú existe modelos de acreditación para las instituciones educativas de Básica regular, quien lo regula es el SINEACE cuyo propósito es de llamar a la reflexión y promover un mayor análisis y valoración de la relación entre: qué se pro-

pone la institución educativa, qué efectivamente realiza, qué obtiene como resultado y qué tiene que hacer para mejorar. Pretende ser una herramienta que potencie la autoevaluación, instale una práctica de mejora continua y conduzca hacia la autorregulación. Este modelo guarda concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y el Currículo Nacional. Considera elementos comunes para la educación básica regular (EBR).

Hablando de calidad educativa en la región de Tacna con respecto a la educación básica regular podemos hablar: que las instituciones educativas de la región Tacna se encuentran en cuarto lugar donde presenta en promedio una tendencia creciente durante los últimos 3 años, al aumentar su índice de conectividad de 6.0 en 2014 a 6.60 en 2017.

Según los resultados de la ECE 2019, en el área de ciencia y tecnología, la región Tacna obtuvo un 18.6 % de nivel satisfactorio; en matemática se logró un 38.0 % de nivel satisfactorio; y en el área de lectura, la región obtuvo un 27.0 % de nivel satisfactorio. En cuanto al avance de acreditación de 70 instituciones inscritas al proceso de acreditación institucional en la región Tacna, el 100% se encuentra en la etapa de autoevaluación.

Se puede concluir que, en definitiva, la educación básica regular (EBR) en el Perú, se encuentra en una constante mejora continua en busca de la calidad deseada según los requerimientos del SINEACE, sobre todo en aquellas instituciones educativas que se someten a la acreditación, y que en nuestra región no está exenta de dicha mejora continua y que, como sociedad, esperamos mantenernos y lograr esa calidad anhelada.

La educación pospandemia y la calidad asegurada

Por:

CHRISTIAN LÓPEZ LLERENA

La educación antes, durante y después de la pandemia; ha sufrido cambios drásticos, ya que la presencialidad en las aulas, se tuvieron que detener debido a las cuarentenas, la interacción personal paso a ser virtual, la formación profesional se vio ligeramente alterada con la nueva “normalidad” y todo esto se fue dando en lo posible sin mermar la calidad educativa, quizá lo que más se extrañó fue la interacción personal.

Para hablar de interacción personal, debemos saber acerca de la inteligencia intrapersonal e interpersonal, según la Teoría de las Inteligencias Múltiples propuestas por el psicólogo estadounidense Howard Gardner, la inteligencia intrapersonal, se refiere a aquella que nos faculta para comprender y controlar el ámbito interno de uno mismo, en lo que se refiere a la regulación de las emociones y del foco atencional; mientras la inteligencia interpersonal, nos faculta para poder advertir cosas de

las otras personas, más allá de lo que nuestros sentidos logran captar. Es decir que, para la interacción personal, necesitamos conocernos nosotros mismos y tratar de conocer a las personas con las que nos relacionamos. Esto será muy importante en nuestro desarrollo académico y profesional. (Regader, 2015)

Según se refiere en (ComexPerú, 2022), la formación profesional se ha convertido en una de las principales herramientas para combatir el desempleo juvenil, según el INEI, la población entre 14 y 24 años alcanzó una tasa de desempleo máxima del 18.5% en el 2020, en contraste con el grupo de adultos que alcanzó un 11%. Según estas informaciones para el tercer trimestre del 2021, existe una ligera recuperación para estos grupos, no obstante, aún existe una notoria brecha en la tasa de desempleo entre jóvenes (10.6%) y adultos (4.7%). Esta mejora se debe a que las actividades de la población se han ido normalizando con el levantamiento progresivo de las restricciones

debido a la pandemia. Por ende, la formación profesional es muy importante para la juventud.

Si bien es cierto que durante la pandemia la educación se tornó virtual en un 100%, en la actualidad muchas instituciones realizan clases semi presenciales y algunas otras, volvieron a la presencialidad completa. “Los beneficios de las clases virtuales son varios y podemos mencionar, por ejemplo, las clases se pueden dar y recibir en cualquier parte y a tiempo, libertad para repasar las clases, tener una malla escolar definida, retroalimentación, mayor responsabilidad, participación en clases, horario flexible y habilidades digitales”. (ZEGEL IPAE, 2022). Como se menciona, la pandemia ocasionó en el mundo un punto de quiebre para la adaptación tecnológica y acortó la brecha del dominio de la tecnología por parte de los jóvenes con respecto a sus maestros. En consecuencia, esta nueva situación hace que la educación se mejore y adapte a los diferentes estilos de aprendizaje que existen.

El conjunto de propiedades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje, nos permite valorarlo y poder decir “educación de calidad”. Esto se manifiesta en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4, el cual garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Y es que la calidad en la educación traerá una movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza; teniendo en cuenta las iniciativas que la UNESCO inició en marzo del 2020, se están realizando las alianzas multisectoriales para diseñar e implantar soluciones innovadoras en mejora de la calidad en la educación. (Organización de las Naciones Unidas, 2022)

Puedo concluir que la calidad de la educación pospandemia será para mejor, ya que se han añadido nuevas propiedades al proceso enseñanza aprendizaje en el aspecto tecnológico y en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.



EDUCACIÓN

Profesión que humaniza

Por:

ÓSCAR GALDOS VIZCARRA

A través de los siglos, el hombre (varón o mujer) siempre ha buscado la superación de la especie humana. El afán de conocimiento, su curiosidad y la necesidad de descubrir y dominar los fenómenos de la naturaleza, lo llevaron a conquistar los espacios y a instalarse en un mundo que fue haciéndolo cada vez más suyo; y a desarrollar su cultura y tener una vida más confortable, más productiva, en busca de la supervivencia y de la felicidad.

El avance de la ciencia y la tecnología ha hecho que el ser humano domine, hasta cierto límite, las leyes de la física, la química, la matemática y la astronomía, lo cual le ha permitido avanzar en la conquista del cosmos; le ha permitido superar los males que afectan a los seres vivos, logrando eliminar plagas y epidemias y curar enfermedades, hasta hace poco, desconocidas.

Su inteligencia, intrepidez y osadía lo ha llevado a unir mares y océanos a través de canales, uniendo continentes y acercando a los pueblos; en tal magnitud, que las comunicaciones y la informática han puesto “el mundo en un pañuelo”, intercambiando ideas y opiniones, voces e imágenes en milésimas de segundos. La integración de millones de seres humanos es una realidad que asombra y desafía a alcanzar nuevas metas.

Toda esta apretada síntesis del mundo y su desarrollo, es producto de una actividad permanente que acompaña al hombre desde que vivía en las cavernas y por todos los tiempos. Esa actividad inherente y consustancial al hombre, se llama EDUCACIÓN y su agente principal. Sin duda, es el maestro quien



ha contribuido a que el niño aprenda la conducta humana, su historia, la ciencia, el arte, la filosofía; aprenda a transformar la naturaleza y el mundo que lo rodea; aprenda a socializarse, a creer en Dios y a practicar los valores. Su futuro y la proyección de su vida están en función de las enseñanzas y orientaciones que recibe no solo de sus padres, sino de sus profesores, quienes cimentan su personalidad, haciendo que el individuo sea cada vez más humano; y, que el bien y los buenos sentimientos se aniden en su corazón.

Todos los países del mundo se preocupan por la educación de sus pueblos y aquel Estado que más educación les da a sus

miembros, resulta ser el más culto, el más desarrollado; y, el que brinda mayor comodidad, bienestar y progreso a sus ciudadanos, lo cual contribuye a la paz y a la armonía del mundo.

Desgraciadamente, no todas las naciones tienen una buena educación y el Perú es parte de estas, de las que siguen en el atraso y el sub desarrollo. A pesar de la buena intención y esfuerzos de algunas autoridades y de muchos educadores, el producto de nuestra educación es muy relativo, pues, así como hay buenos padres, buenos ciudadanos y buenos profesionales y trabajadores, también tenemos jóvenes y adultos absorbidos por la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción y otros males so-

ciales. Duele ver a autoridades corruptas que saquean el país y desprestigian a la patria que forjaron San Martín y Bolívar; a la que defendieron, con sus vidas, Grau, Bolognesi y Quiñones.

Los maestros de todos los tiempos exigen a sus actuales colegas, un mayor compromiso con la educación y la nación, para desterrar del Perú y de los pueblos nobles del mundo, todos los vicios de corrupción y delincuencia. Que la lucha contra la pobreza, contra la contaminación mundial; que la defensa del medio ambiente y la salud del planeta, sean nuestra principal tarea, porque así estaremos cuidando la vida de nuestros hijos, la cultura y un mundo mejor para las futuras generaciones.

Aquellos tiempos ¿eran mejores?

Por:

OMAR CUEVA MARTINEZ

Quienes bordeamos y superamos los 50, recordamos que cuando nos tocó elaborar la tesis, ¡bendita tesis!, fue el trabajo más arduo que nos tocó realizar, sin internet, sin impresoras láser, sin laptops, sin teléfonos inteligentes, sin cámaras digitales, sin video llamadas, sin miedo a equivocarse y corregir una y otra y otra vez los textos elaborados con una humilde pero guerrera máquina de escribir, o una melodiosa impresora matricial, que con toda la eficiencia a su medida, lograba compilar los manuscritos, recortes, entrevistas, etc, todo aquello que formaba parte de la tesis, por ese esfuerzo, por esas noches en vela uno aprende a quererla como una hija o un hijo.

Con esto no quiero desmerecer

el trabajo de los actuales investigadores, que, teniendo acceso a la información y al avance tecnológico, se enfrentan a otros retos que hace que el trabajo de la tesis, sea su prueba de fuego para obtener el anhelado título universitario o el grado de maestría o doctorado.

Mi humilde respuesta a la pregunta de que, si “aquellos tiempos fueron mejores”, sería un “no”, cada etapa se compone de oportunidades y desafíos propios de su tiempo, sin embargo, tanto en el pasado como en el presente, hemos observado un fenómeno cada vez más frecuente, más sonado, y cada vez más escandaloso, me refiero al “plagio”.

Desde Alemania con Annette Schavan, ministra de Educación, quien dimitió al cargo por plagio. Pal Schmitt, presidente de Hungría quien también di-

mitió por plagio, Enrique Peña Nieto en México, Vladimir Putin en Rusia, Víctor Ponta, ex primer ministro de Rumania, Klavdija Markez, exministra de Educación de Eslovenia, Karl Theodor Zu Guttenberg, ex secretario de Defensa de Alemania, entre muchos otros que teniendo cargos tan importantes se convierten en foco de atención de los medios, de investigadores, etc. En el Perú tenemos otra lista más variada de personajes que luego de varios años, son descubiertos, y colocados frente a la opinión pública, no hay sanciones claras al respecto, pero para mucho la sanción puede ser el costo político, el desprestigio y la exposición de su falta de “ética”, un aspecto medular que todo investigador debe estar obligado a cumplir.

Y qué podemos hacer nosotros, como docentes, estudiantes,

profesionales, investigadores, para colaborar con la solución a este comportamiento, que lo único que hace es perjudicar la imagen de la universidad, del investigador, de jurados y de dictaminadores. La respuesta es obvia, lo cierto es que ya algunas importantes universidades han ganado una mala fama, por las tesis que presentan en sus repositorios, se han encontrado más de 1700, con los mismos criterios de análisis, solo cambia el periodo, la locación, el objeto de estudio, entre otros aspectos de la investigación.

Queda en el investigador sentir la sana satisfacción de haber aportado verdaderamente con su investigación inédita a la sociedad, y con la frente en alto tener la tranquilidad que su trabajo de tesis es el resultado de una labor íntegra, digna y honesta.



UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN

Perfil de egreso: utopía o realidad

Por:

JESÚS MAQUERA LUQUE

La pandemia vivida recientemente ha permitido visualizar escenarios desalentadores a nivel global, dichas realidades si bien convivían con nosotros, no éramos consciente de la magnitud de nuestra vulnerabilidad frente a ellas. No obstante, esas experiencias nos han permitido abrirnos a nuevas posibilidades sobre nuestras existencias y convivencia social. Frente al aislamiento obligatorio aprendimos a valorar mejor las herramientas tecnológicas para desde la virtualidad continuar con el trabajo necesario para nuestras familias y que el sistema educativo no se detenga.

Las universidades implementaron sus aulas virtuales para asegurar la continuidad del proceso formativo profesional -unas más pronto que otras- pero todas bajo los lineamientos dados por los organismos competentes del Estado. Este nuevo escenario no podría sacrificar la calidad educativa que se busca en la formación profesional universitaria. Ahora, si partimos desde los consensos establecidos en la International Organization for Standardization, más conocida como ISO, la calidad se define como el grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto, cumple con los requisitos. Y calidad de la educación es definida por la Ley General de Educación señalando que “es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. En esa misma línea, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, define la calidad educativa en el sentido de “búsqueda de la excelencia a través del esfuerzo continuo, en la eficiencia de los procesos, en la eficacia de los resultados y en la

congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las demandas y expectativas sociales, establecidas dentro de los propósitos institucionales”.

Como institución universitaria nos debemos a los indicadores que la SUNEDU exige para el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad educativa, sin embargo, debemos aspirar siempre a los máximos posibles, y en ese sentido tener presente los estándares que demanda el SINEACE para acreditar los programas de estudios. Dicho modelo de acreditación es integral y se verifica en el presente tema, principalmente con los estándares exigibles en la dimensión cuarta que evalúa los resultados y comprende al factor doce, referido a la verificación del perfil de egreso, donde se analiza dos de los estándares más difíciles de evidenciar como lo son: el logro de competencias y el seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

Tanto en la virtualidad como en la presencialidad, se debe demostrar que se ha cumplido con el perfil de egreso prometido al estudiante en la oferta educativa formativa, ello, es tanto más difícil en el primer escenario que en el segundo, pero, en definitiva, complejo en ambas realidades. No olvidemos que con la ley universitaria 30220, la formación profesional dejó de estar limitada solo al cumplimiento aprobatorio de los semestres de estudios exigidos en los planes de estudios, sino

que ahora se plantea el desafío de acompañar a nuestros egresados, de preocuparnos por su pronta inserción laboral, de que se haya cumplido con la formación de competencias definidas en el perfil de egreso, las mismas que no se limitan a encuestas aisladas de satisfacción sino que deben integrar a los grupos de interés para determinar si realmente los nuevos profesionales son de calidad o responden a las exigencias del mercado laboral, en definitiva, debe haber un monitoreo y evaluación periódica de dichos estándares.

La misma Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señala que una de las funciones esenciales de un sistema educativo es formar a los ciudadanos en competencias que les permitan una mayor y mejor inserción laboral, favoreciendo con ello el acceso a empleos formales y de calidad. Aquí radica precisamente una de las mayores dificultades, pues se pide formar en competencias, las mismas que se describen en los perfiles de egresos, pero, nuestros documentos académicos, si bien cumplen con planificar la formación en competencias, siguen evaluando -en muchos casos- en el sistema tradicional. Salir de la jerarquización tradicional del sistema educativo no es tarea fácil, implica apostar por un sistema integrado de educación superior, tal como lo establece el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

El monitoreo constante debe verificar que se cumpla con una gestión

estratégica de oportuna planificación del programa de estudios, con una gestión por procesos o un sistema de gestión de calidad que apunte siempre a medir resultados para una mejora constante. La misma que debe articular convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje con una adecuada selección de personal docente y personal no docente comprometido con su institución, así como políticas de investigación claras y definitivas con una gestión de impactos en el campo de la responsabilidad social universitaria. Debe existir un buen soporte institucional que asegure una inversión adecuada en infraestructura y en el bienestar de la comunidad universitaria. Todo ello apuntando siempre a los resultados, que permita verificar el cumplimiento del perfil de egreso en la formación profesional, de las competencias ofrecidas, obtenidas y desarrolladas, donde se pueda ponderar y medir discrecionalmente según la naturaleza de cada profesión, las evidencias de producto, de desempeño y de conocimiento.

Este reto será viable en la medida que no perdamos la confianza en las personas, en nuestros estudiantes, en nuestros docentes, en las autoridades, en las instituciones, en que no se actuará de manera oportunista, en que prevalecerá la honestidad y fiabilidad, un escenario tan difícil de afirmar hoy en día y que para alguno puede caer en utopía. Pero más que utopía, estamos llamados a desarrollar el pensamiento utópico, allí está el reto, si como universidad ofrecemos un perfil de egreso, debemos cumplir con nuestros estudiantes y restablecer la confianza en que todos buscamos la calidad educativa, la misma que debe darse desde una cultura de integridad, del compromiso, de la honestidad intrínseca y con transparencia en todas sus acciones.



Calidad en la formación profesional

Por:

JULIO SALCEDO ZEBALLOS

La calidad es un concepto abstracto, que se basa en la percepción del usuario y que puede atribuírsele en distintos niveles a distintas relaciones de precio, costo y satisfacción del producto y/o servicio en cuestión; entonces la pregunta sería ¿Puedo definir un estándar de calidad sin definir el mercado objetivo?, y la respuesta a dicha incógnita es, no. En tal sentido, la responsabilidad de proveer calidad en la formación profesional es compartida, entre el formador (Universidad, Instituto, Pedagógico, etc.) y el formado o estudiante; donde este último - quién a medida vaya avanzando escalafones dentro de su formación profesional - deberá estar identificando áreas de interés y campos de acción, con el fin de complementar su formación y así ser percibido con mayor valor dentro del mercado laboral. Del mismo modo, será responsabilidad del formador proveer: herramientas, instancias, experiencias y guía, en aras de generar un ambiente propicio para que el formado desarrolle habilidades competitivas, que son de vital importancia para destacar dentro de la variada y cada vez más compleja oferta de profesionales.

Profundicemos un poco en las responsabilidades del formador:

Las herramientas. Así como un constructor o un mecánico, todos los profesionales necesitamos de distintas herramientas según nuestro rubro, y que



pueden ser físicas; tales como: Notebooks, Equipos Electrónicos, etc.; hasta cognitivas como metodologías o nuevos procedimientos. Es importante considerar que conocer sus usos, pueden ser un elemento determinante frente a una oportunidad laboral, sobre todo en el inicio de la carrera profesional. Las instancias y experiencias. Los simuladores de vuelo, ayudaron mucho a evitar accidentes y corregir fallas que pudieron generar daños irreparables, y es así que ese mismo concepto se debe aplicar a la formación profesional, donde no solo

haya foco en el desarrollo de habilidades técnicas, sino que también en el desarrollo de habilidades blandas; tales como: manejo de estrés, tolerancia a la frustración, resolución de problemas entre otros.

La guía. Evidentemente este concepto aplica y complementa las dos anteriores, previendo y corrigiendo errores de manera oportuna.

Crucemos a la vereda de enfrente y meditemos un poco sobre las responsabilidades del formado; y es que; no basta querer cantar para ser la próxima Shakira o el próximo Freddie

Mercury, de hecho, hay mucho trabajo detrás de cada historia de éxito. Un ejercicio que todo profesional debería hacer es planificar su carrera profesional, para ello puede utilizar estas dos preguntas:

¿Dónde me veo Yo en los próximo cinco, diez o quince años? Prácticamente un cliché de las entrevistas laborales, pero que muy pocos/pocas realmente le toman el peso, y es que esta es la primera piedra a colocar dentro del proceso de planificación de una carrera profesional. Recuerden, no hay viento a favor para un barco que no sabe a dónde ir.

¿Qué necesito adquirir o desarrollar? Una vez que tengo claro a donde quiero llegar, tengo que revisar qué es lo que tengo, y qué es lo que me hace falta. Sea lo más específico posible y establezca prioridades, ya que los recursos (el tiempo, por ejemplo) son escasos por definición. Aquí mi sugerencia será establecer objetivos y metas para poder colocar el foco en las cosas que realmente importan y no dejarse llevar por el entusiasmo y caer en la desmotivación.

Claramente, en esta ecuación de responsabilidades no existen las constantes, y para alcanzar un determinado nivel de "calidad" se deberá compensar la falta de una con la otra. Una recomendación, para reducir las brechas de esta ecuación se requerirá una curiosidad apasionada por la profesión escogida, acompañada de una disciplina casi castrense para perseguir y alcanzar los objetivos propuestos.

COLOMBIA - UAO

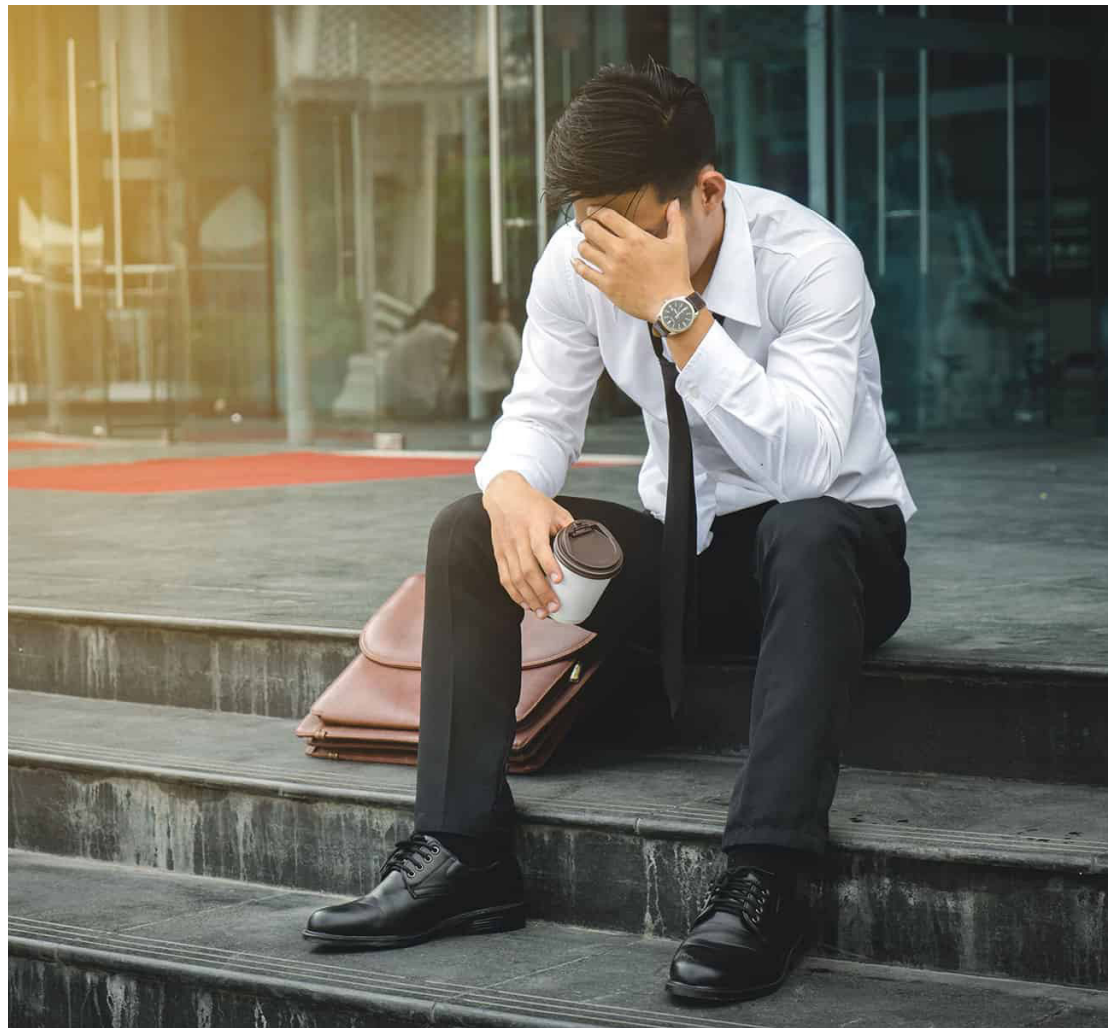
Los retos de la calidad en la formación profesional del siglo XXI

Por:

JENNY MATURANA ANGULO

El objetivo de este artículo, es plantear una reflexión respecto a los factores que inciden en la formación del profesional del siglo XXI y que de cierta manera están determinando las posibilidades en la inserción laboral de los futuros profesionales. Factores como la crisis geopolítica, económica y social afrontada por los países latinoamericanos, representa desafíos permanentes para el sistema educativo de éstos. Las exigencias en la calidad de la formación de los profesionales se convierten en la actualidad en uno de los indicadores a superar y así, contribuir en el proceso de la inserción o vida laboral de éstos. Al tenor de esta temática, son muchos los cuestionamientos que emergen y que ponen en el ojo del huracán a las Instituciones Educativas.

Interrogantes como: ¿A qué tipo de profesional apuntan las universidades en la actualidad?, ¿Los profesionales que están egresando, responden a las expectativas o necesidades de la sociedad?, ¿Bajo qué criterios se mide o se garantiza la calidad en la formación de los profesionales del futuro? Estas incógnitas son formuladas no solo en los espacios académicos, sino también desde el sector empresarial, a nivel latinoamericano cuando de abordar la calidad en la formación del profesional se trata. En este orden de ideas es pertinente determinar ¿Qué se entiende por formación profesional? Otrora el término estaba asociado a la función de preparar a las personas para el trabajo, es decir para



asegurar su inserción al ámbito laboral, preparación para el empleo. Sin embargo, en la Conferencia Internacional del trabajo OIT 1975, definió la formación profesional como “Una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuan-

to concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos” (Casanova, 2003). Sin embargo, existe diversidad de razonamientos al tenor del concepto formación profesional que ha dado origen a tipificar tres aspectos esenciales de este término. Estas son: 1. La formación profesional como una actividad que se orienta a proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño laboral en el Mercado.

2. Actividad vinculada a procesos de transferencia, desarrollo, tecnología e innovación. 3. La formación profesional como herramienta estratégica, clave para desarrollar procesos que, sin ésta, resultaría complejo ejecutarlos. Desde la perspectiva de profesionales como de trabajadores, la formación profesional es una inversión que permite acceder a la vida productiva y competitiva mediante la cual se puede “asegurar”

el acceso a una fuente de ingresos, vivienda, alimentación, desarrollo personal y profesional entre otras más. Dado lo anterior, es preciso interrogarse también, por la calidad en la formación profesional que se ofrece desde las instituciones que promueven no solo el acceso a las nuevas tendencias de conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y competencias específicas que viabilizan y agilizan la inserción laboral de los profesionales que egresan año tras año de éstas. En ese sentido, las expectativas respecto a la calidad en la formación profesional en el siglo XXI, son altas, especialmente por los estándares de calidad, productividad, competitividad, innovación que se exige, independientemente del campo profesional del que provenga.

Requerimientos que se convierten para las Instituciones de Educación en estímulos e indicadores para movilizar desde los planes de estudio, su capacidad en la innovación de conocimientos, habilidades y competencias que apunten no solo a las exigencias de desarrollo social, sino a la instauración de parámetros que determinen claramente criterios para alcanzar la calidad en la formación profesional. Es desde este espectro donde se deben concentrar los mayores esfuerzos por parte no solo de las instituciones educativas sino también del sistema de educación predominante en cada uno de los países latinoamericanos. Es preocupante observar, cómo las estadísticas son cada vez menos satisfactorias al medir o evaluar las competencias y habilidades de los profesionales que ingresan al ámbito laboral. Estas demuestran cada vez no solo escasez de trabajadores calificados en algunos sectores y ocupaciones de la economía, sino también el aumento de las dificultades y barreras para encontrar y mantener trabajos estables, productivos y competitivos.

Es innegable que la calidad en la formación profesional incide significativamente en los indicadores tanto de inserción al ámbito laboral como en el fortalecimiento y competitividad de las organizaciones,

las cuales se nutren permanentemente de profesionales o trabajadores que garanticen su posicionamiento y competencia en el sector productivo o de servicios al cual se pertenezca. Cabe preguntarse, ¿Qué deben hacer o están haciendo las instituciones educativas para superar los resultados actuales de los grupos o grados de estudiantes que presentan las pruebas estandarizadas que se aplican a nivel nacional e internacional y que miden la calidad en la formación profesional? Los resultados no son los más satisfactorios, en su mayoría evidencian déficit en competencias como la lectura, matemáticas, las ciencias, resolución de problemas y diferentes factores del contexto que inciden en el aprendizaje de los estudiantes que están siendo formado como futuros profesionales, aspecto que se evidencia también en pruebas que aplican las organizaciones en los procesos de selección; situación que representa para los profesionales una gran barrera para ocupaciones de media y alta cualificación y que incidirá irremediablemente en la futura productividad y competitividad de éstos en el mercado laboral.

Por tanto, y con el anterior panorama es preciso que las Instituciones de Educación generen también espacios de discusión y reflexión al respecto, donde se apoyen y se fortalezca la investigación como componente ineludible en la formación del profesional, que se apoyen los programas o iniciativas orientadas al aprendizaje basado en proyectos o problemas; donde se involucre no solo la utilización de las tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), sino también propender por plantearle al futuro profesional escenarios para el diseño de las actividades o proyectos que promuevan el trabajo interdisciplinar movilizando así, el estímulo, la relación y articulación del mundo académico con la vida laboral; brindándoles oportunidades para la profundización en la investigación, diseño de estrategias sociales, y la retroalimentación por parte de expertos en las posibles temáticas a abordar.

La gestión del riesgo de desastres en la formación profesional

Por:

CARLOS VILDOSO CAÑARI

En estos tiempos, a nivel mundial se suscitan diversos eventos climáticos extremos, y esto a consecuencia del cambio climático, y nuestro país no es ajeno a ello, así mismo nuestra ciudad está expuesta a muchos peligros como inundaciones, heladas, vientos fuertes, sequías y sismos. Por otro lado, nos encontramos dentro del cinturón de fuego del pacífico, y el Instituto Geofísico del Perú - IGP. Sostiene que hay un acoplamiento sísmico en las regiones de Tumbes, Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna, por lo cual generaría que en determinado momento se produzcan sismos de gran magnitud.

Recordemos que todos los sismos son cíclicos, movimientos de esta naturaleza tienen su periodo cada 150, 200 años, y la ciudad de Tacna fue muy afectada por sismos de gran magnitud, como es el caso del sismo del 24 de noviembre de 1604 de magnitud 7.8, sismo del 16 de septiembre de 1615 de magnitud 8.8, sismo del 18 de septiembre de 1833 de magnitud 7.7, y el sismo del 13 de agosto de 1868 el cual fue de magnitud 8.8. Datos recopilados del Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Conociendo los antecedentes históricos, podemos determinar que la ciudad de Tacna, está expuesta al peligro por sismo y puede des-

encadenarse un desastre, situación que, añadido al proceso de crecimiento informal y desordenado de la población, y la falta de planificación de la infraestructura urbana, construyéndose viviendas en sectores críticos, ponen en alto riesgo la vida y seguridad de las familias que viven en dichos lugares.

En este contexto, no podemos evitar que ocurran dichos fenómenos naturales, pero si podemos hacerlos menos dañinos, si entendemos mejor la importancia de la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Art. 3, de la Ley 29664.

Por ello, considero que la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuirá de gran manera en la calidad de la formación profesional, caracterizados los futuros profesionales por ser líderes solidarios y resilientes, preparados para enfrentar circunstancias adversas como las emergencias o desastres, así mismo capaces de prevenir y contribuir en la reducción de escenarios de riesgo del sector donde viven o se desenvuelvan.



ALUMNI

De Tacna a Madrid y de Madrid al cielo

Por:

CLAUDIA GUILLÉN GARCÍA

Son casi las 8:20 de la mañana en Madrid.

Aunque apurada, he llegado a la estación y he tomado el tren a tiempo. En 25 minutos estaré en Recoletos, la estación de RENFE más cercana a mi trabajo. Bajando debo andar aproximadamente 10 minutos y, si tengo suerte, pillaré los semáforos en rojo para poder cruzar las calles sin esperar.

¿Cómo llegué aquí? Pues habría que retroceder hasta la época de la - uni -, ¡qué maravillosos tiempos! Clases a diario, teoría, salidas a campo. Y claro, muchas risas entre quienes serían mis colegas. Recuerdo que la malla curricular de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UPT (CPCC) empezaba un proceso de cambio y, poco después, me enteraba que había sido actualizada en función de las necesidades del mercado. La comunicación se desprendía de otras áreas y despegaba hacia la autonomía. Esa transición, denotaba una respuesta inteligente ante los retos, y las exigencias. Para mí, eso es sinónimo de calidad, calidad en la formación educativa. Autoridades y docentes dispuestos a redoblar esfuerzos para reunir mejores recursos y efectivizar procesos, siempre asiduos a los resultados y comprometidos con el crecimiento profesional de los estudiantes. Pero la calidad en la formación educativa no se limita a los aspectos que una universidad ofrece, sino también, a la percepción y al grado de satisfacción que los estudiantes y ex estudiantes tienen del servicio.

Basándome en ello -y como ex estudiante- puedo decir que en la universidad aprendí conoci-



mientos, desarrollé pensamiento crítico, me preparé para gestionar conflictos y afiancé mi capacidad para desenvolverme en distintos escenarios profesionales. Gracias a ello, he podido adaptarme a la rápida rutina que llevo en la actualidad. Cuando converso con mi madre se lo digo: “es que nunca había trabajado con tantos deadlines”. Lo que me piden hoy, lo necesitan para ayer.

La calidad de la educación es una potente sinergia de factores como exigencia, posesión de recursos didácticos, infraestructuras apropiadas, una coherente gestión educativa y una constante transformación. Para lograr esa transformación, la CPCC tuvo que responder a preguntas entorno a objetivos, materias, aciertos y desaciertos, etc. Solo así, apoyándose en los puntos favorables y reconociendo aquellos en los que se podía mejorar, pudo construir lo que es y lo que ofrece hoy en día. Hace años en la UPT, mientras

escuchaba clases o caminaba por los pasillos repasando la teoría para algún examen, imaginaba como sería mi vida profesional fuera de Perú. Luego tomaría una de las decisiones más difíciles hasta hoy: Estudiar un máster en el extranjero. Dejé 26 años atrás el día que tomé el vuelo KL 744 con destino a Madrid, aunque, como dice Fito, cuando me fui no me alejé.

He tenido el deseo de vivir en Europa desde pequeña. En aquel momento pensaba únicamente en dar un paseo por El Retiro con un sombrero de ala ancha que heredaría tiempo después de mi abuela. Me veía tomando un helado en la Plaza Mayor, comiendo churros con chocolate en San Ginés y admirando los Jardines de Sabatini. -Abuela, he hecho todo lo que seguramente hiciste en tu viaje a Madrid, y todo lo que me encantaría que hubiésemos hecho juntas-.

Pero cuando dejas de ser una

niña la realidad se ve diferente. La romántica vida de película queda atrás y cobra prioridad el esfuerzo diario por hacerte de un nombre y ganarte un lugar entre tanta competencia profesional.

Mi paso por la Universidad Europea de Madrid fue enriquecedor. La logística tecnológica se deja ver en las aulas a través de dispositivos que permiten que las clases sean transmitidas en tiempo real con visión 360° (cuando los estudiantes no pueden asistir presencialmente) y micrófonos ubicados en varios puntos. Pantallas táctiles en todo el campus, bibliotecas físicamente amplias y de rápido acceso online, etc.

Durante esos diez meses, presencié la clase de un abanico de reconocidos profesionales, como el Director de Comunicación de Microsoft ES, la Directora de Comunicación de Google ES-PT, el ex Vicepresidente del Gobierno de España, la Directora de Comunicación de ACNUR-ONU-ES, el Director de Comunicación de la Federación Española de Baloncesto, la directora de estrategia de envases sostenibles de Coca Cola EUROPA, etc. Todas las clases con enfoque sostenible, ahora que los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) nutren las propuestas de comunicación, y con un nivel extraordinario que manifiesta calidad en la gestión académica. Ha sido una experiencia increíble.

Son ya las 8:56 de la mañana. He llegado a la oficina. Desde este 4to piso veo cómo los autos atraviesan la Castellana con prisa, y ha sido inevitable no preguntarme ¿dónde estaría de no haber cruzado el Atlántico en el 2021?

La respuesta es inmediata: Estaría planeándolo. Porque tarde o temprano este sería mi destino.

La formación profesional más allá de los libros

LIDIA

Por:

VALERIE FLORES VARGAS

El pedagogo y filósofo Paulo Freire no erró al afirmar que: “El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas”. Y es que no hay nada más acertado en ello, ¿de qué serviría que el estudiante reciba cantidades exorbitantes de información si no comprende cómo las aplicará en su futuro como profesional? Es por ello que, la metodología utilizada por el docente es el eslabón clave en el logro de una formación profesional de calidad, en la que se establezca como objetivo principal que el estudiante entienda los conocimientos impartidos, participe activamente en las clases y finalmente se derrumbe el miedo a errar dentro de las aulas.

“Los relatos de grandes maestros o profesores memorables están inundados por palabras relacionadas con la pasión [...] con capacidad de convocar al otro” (Yedaide & Porta, 2013), no hay nada más sublime que escuchar a alguien hablar de algo que aman y les apasiona, ello no es ajeno en la relación que tiene el profesional con su carrera, quienes realmente descubrieron y dieron en el blanco con su profesión tienen un mensaje importante que transmitir a los futuros profesionales. Con ello no se excluye la teoría del contenido impartido en las clases, sino se propone el interpretar y saber ejemplificar la teoría a través de la experiencia del docente en su camino ejerciendo la carrera profesional, cuando el docente trabaja este aspecto logra una conexión con el estudiante, contagiándolo de esta pasión por la carrera logrando así generar interés por



aprender más. Esto no solo enriquece la relación entre el docente y el estudiante, sino también la relación del futuro profesional con la carrera, los relatos o experiencias laborales compartidas por los docentes permiten sentir la carrera mucho más cercana, entendiendo, así como es que esta se ve fuera de las aulas.

Por otro lado, si bien es el docente quien imparte el conocimiento y teoría, no debe ser el único que tenga el poder de la palabra dentro del aula, por el contrario, se debe evidenciar una comunicación bidireccional en las clases, donde el estudiante tenga una participación activa y constante a modo de no solo enriquecer el contenido trabajado, sino también desarrollar las capacidades comunicativas y críticas del futuro profesional. Según Giné “La participación de los alumnos en clase es una estrategia didáctica para aprender a partir de retos” (Giné Freixes, 2008) por lo que se entiende que el docente debe crear y apostar en las capacidades del estudiante retándolo constantemente a explorar aún más sus habilidades, además “los alumnos al participar se hacen más artífices de su

propio aprendizaje y mejoran su autoestima” (Moliní Fernández & Sánchez González, 2019). No obstante, es importante tomar en cuenta que no se trata de orillar al estudiante a participar de manera obligada, por el contrario, se debe lograr que le nazca hacerlo pero ¿cómo lograr esto?

Una estrategia bastante utilizada para fomentar la participación es el uso de incentivos como la asignación de puntos por participación, sin embargo, ¿ha traído realmente frutos esta estrategia? “Los estudios que inciden directamente sobre la participación en clase han encontrado que efectivamente la ansiedad o miedo influye en los alumnos que participan poco” (Rueda Pineda, Mares Cárdenas, Gonzáles Beltrán, Rivas García, & Rocha Leyva). Asignando puntos muy probablemente se logre incrementar el número de participaciones, pero ¿obtendremos participaciones valiosas o participaciones obligadas? Se ha demostrado que “los docentes que utilizan una metodología y un estilo de enseñanza adecuado a las características de los alumnos de su grupo clase, están contribuyendo de manera muy positiva

a motivar para la participación” (Fernández Batanero). Es por ello que la base para fomentar la participación redonda en que el docente ejecute como primer paso construir un clima de confianza en el aula donde el estudiante se sienta seguro de participar sin miedo a equivocarse y a su vez comprenda que errar es el factor clave para el aprendizaje.

La calidad en la formación profesional evidentemente depende también de la evolución a nivel infraestructura y tecnologías, sin embargo, la metodología desarrollada por los docentes es sin lugar a dudas, el factor clave en el logro de aprendizajes significativos para los futuros profesionales. Sin un adecuado método de enseñanza es poco probable que el estudiante entienda y retenga los conocimientos impartidos por muy buenos o fructíferos que estos puedan ser. Por ello, es sumamente enriquecedor e importante que el docente imparta enseñanzas desde su experiencia profesional, que fomente la participación activa en las clases y logre un clima de confianza que le permita al estudiante desarrollar y potenciar sus capacidades.

ALUMNI

» Problemática en la calidad de la formación profesional

El desarrollo de investigación científica

Por:

MARÍA PONTE FERNÁNDEZ

Actualmente, la educación universitaria, ha sido considerada como la principal fuente de conocimiento para tomar soluciones ante los problemas que puedan ocurrir en el país a futuro. Ante ello, es importante que la plana docente pueda ser un agente de ayuda con la finalidad de que los estudiantes adquieran aptitudes, competencias y habilidades de rigurosidad científica; con la finalidad de percibir y analizar las problemáticas del país e integrar este proceso para la toma de decisiones y soluciones, mediante la generación de nuevos conocimientos que se desarrollen a través de la ciencia.

La investigación científica influye en la calidad de la formación profesional, ya que, favorece la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades de indagación y análisis. Existen diversas formas en las cuales las instituciones pueden fortalecer e implementar ello, ya sea por medio de grupos de investigación, creación de revistas indexadas, financiamientos

de proyectos de investigación y finalmente, que el requisito principal para la obtención del título profesional o grado académico sea a través del desarrollo de un trabajo de investigación.

En Perú, los estudiantes de educación superior, en cuanto a la producción científica, ha dado un giro muy importante, esto se visualiza en la variación de la ley universitaria anterior N°23733; en la cual, antes la investigación solo se consideraba como uno de los fines académicos universitarios. Sin embargo, con la ley universitaria actual N°30220 se prioriza el trabajo científico mediante el impulso de la investigación en las universidades, incluyendo a la ciencia como una de las condiciones básicas que debe tener una institución para lograr la licenciatura; teniendo como consecuencias, que muchas universidades puedan equipar a profesionales especialistas en el área de investigación y equipamientos necesarios para desarrollar trabajos científicos (Cervantes et al., 2020).

Sobre la obtención del título profesional, según el Instituto Nacional de Estadística e Infor-

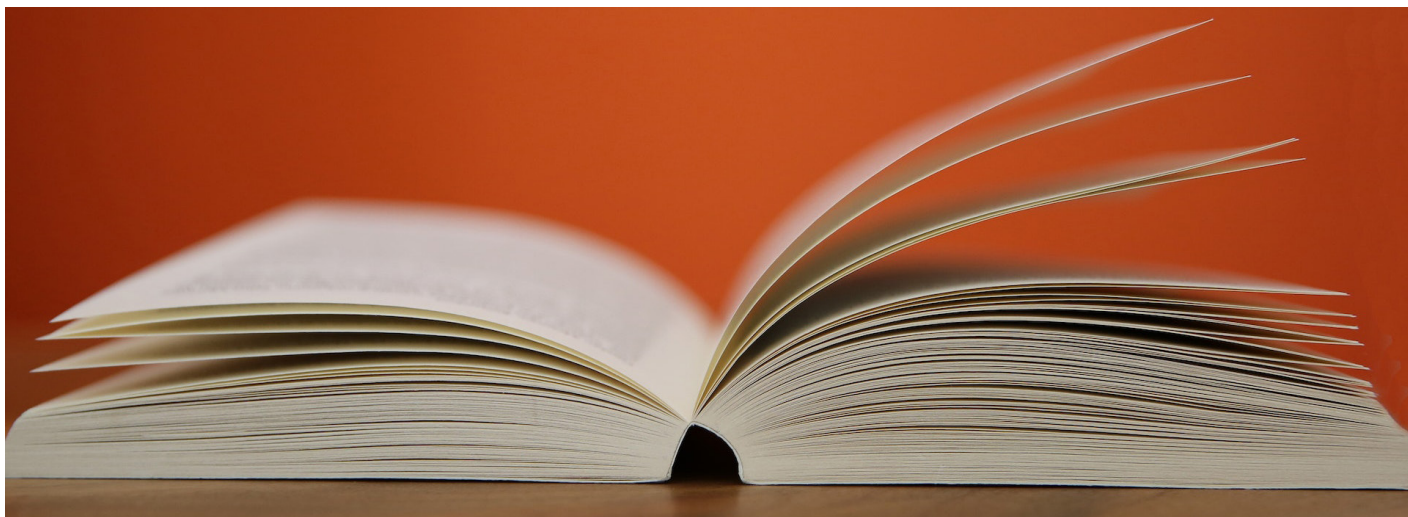
mática (INEI, 2015) a nivel nacional, el 43,9% ha obtenido el título profesional, de los cuales el 47,1% pertenece a universidades públicas y 40,2% a las privadas; según la modalidad de titulación, el 50,3% por modalidad de tesis, 30,6% examen de grado y 17,1% por suficiencia profesional; a su vez, los principales motivos de los universitarios para no titularse son: planean hacerlo más adelante (58,3%), falta de tiempo (57,4%), el pago es muy alto (16%), los requisitos son muy complicados (10,7%), porque su empleo/empleador no requiere el grado (6,5%) y otros motivos (23,3%).

Los datos presentados generan preocupación al conocer que nuestro país no produce las suficientes investigaciones científicas a comparación de otros países y, sobre todo, a nivel regional, porque no se encuentra posicionada como un departamento que promueva la actividad científica. Una manera de como fomentar la investigación científica es mediante la realización de tesis en los estudiantes de pregrado; sin embargo, solo el 50% del total de egresados universitarios prefieren esta modalidad para obtener

el título profesional y son pocos los que logran publicar su investigación en diversas revistas científicas (INEI, 2015).

Esta situación genera cierta inquietud, debido a que la ausencia de investigaciones nacionales provoca la generación de dependencia internacional ante las investigaciones científicas, donde se imposibilita el desarrollo científico teniendo como base teórica y práctica solo investigaciones internacionales que cuentan con un contexto sociocultural muy diferente a lo que se vive a nivel nacional. Esto quiere decir que una variable no puede ser explicada de igual manera, debido al factor mencionado y al no tener una base científica adaptada en nuestro país, imposibilita conocer o actuar ante el fenómeno.

En base a lo mencionado, surge la necesidad de investigar e indagar el origen de esta problemática, con la finalidad de comprobar, explicar y analizar la ausencia de investigaciones de pregrado a nivel nacional y regional. De esta manera, se podrá comprobar cómo se da la influencia de la investigación científica en la calidad de la formación profesional.





El mérito ¿universidad vs estudiante?

Por:

HENRRY HUALLA ORTEGA

Hoy en día, existe una variada discusión, en cuanto a dar atribución al éxito del futuro profesional de los estudiantes. Adoptando diversos enfoques, se han realizado investigaciones y como suele acontecer en el campo de las ciencias sociales, los resultados nos terminan dirigiendo a nuevas variables que suelen presentarse en el desarrollo del estudio mismo. Partimos sobre el titular del presente artículo, es mérito de la casa de estudios el éxito profesional de sus egresados o, por el contrario, indistintamente de los medios, recursos y formación, el logro se encuentra en el valor individual del estudiante.

A nivel personal, tuve la oportunidad de poder encontrarme involucrado en ambas perspectivas. En una primera etapa, como estudiante, deseoso de realizar investigación para comprender y explicar las conductas humanas, busqué encontrarle la explicación en la motivación, por lo que desarrollé una investigación correlacionando la motivación de logro con las expectativas laborales. Resultaba interesante en su momento, pues entendía que, para comprender, es necesario conocer. De esta manera, partiendo de la observación, las primeras

asociaciones que defienden la existencia del valor del estudiante son la motivación, expectativas, estilos de aprendizaje, estabilidad emocional, inteligencia emocional y otras variables de carácter adaptativo.

En una segunda etapa, como propulsor del “Proyecto de Ley que Implementa la Inteligencia Emocional en todos los Niveles de Educación Básica Regular”, en mi calidad de parlamentario joven del Congreso de la República, pude comprender la visión desde la institucionalidad.

En esta interacción, y retomando el titular, es importante cuestionar si es necesaria la existencia del versus, y más precisamente un ganador, para de esta forma poder obtener una sensación de gratificación. ¿No es acaso una situación similar? Por ejemplo, cada que nos encontramos tras una crisis política, se nos hace algunas veces tan sencillo culpar al Estado y negar parte de participación, y sobre todo responsabilidad.

Desde tiempos inmemoriales en la filosofía se debate, entre si somos lo que el mundo nos hace, o influimos activamente sobre el mundo, y a nivel cultural, puede que resulte hasta interesante abordar, sin embargo, resalto, caemos en la meditación sin acción, sin reacción.

La respuesta y la realidad es que la vida no es dicotómica, no se trata de un versus, y el desenlace no es muy gratificante, no es una victoria aplastante para alguna parte, es un sistema que necesita correlación.

Desde el enfoque centrado en el individuo, resulta sencillo presentar y suponer que el estudiante es quién debe gestionar, promover y encaminar su formación, como también desde la institucionalidad, uno comprende que al final de todo, somos individuos particulares. Ante una orden, disposición o medio, se obtendrán resultados variados de quienes se encarguen de cumplir o acatar.

Pero irnos a por una de las dos, solo nos pone en una situación preoperacional, no somos niños dicotómicos. Como individuos y sociedad, se busca encaminarnos a una madurez de desarrollo.

Es necesario exigir, es necesario recibir, en correspondencia del individuo con sus derechos y deberes, aplica de igual manera, con la institución. Es importante no perder el norte de madurez, entender que las dinámicas sociales no se tratan de enfrentamientos, sino más bien, de dinámicas de interrelación. Que, si existe conflicto, también existe vínculo, por lo tanto, este vínculo puede reestructurarse para que sea saludable en reciprocidad.

Es importante reconocer que al igual que nuestra percepción individualista es “joven”, la institucionalidad, lo es también, poseen grandes limitaciones, problemáticas, que sin duda merecen ser rectificadas y reorientadas.

Se recomienda eliminar la terminología de culpa, por responsabilidad, en terapia y en la sociedad, ya que nos encamina a no solamente condenarnos por falta de compromiso, si no, por el contrario, tomar medidas de acción. No se trata de una pelea entre el hijo rebelde y la madre, el ciudadano y su presidente, el alumno y el profesor, el gato y el ratón, que animales al fin, algunas veces aprenden a coexistir.

En todo caso, de no lograrse esta dinámica saludable en este tiempo, es importante resaltar que, a fin de cuentas, la institucionalidad la formarán los mismos individuos que eventualmente la observaron con distancia, he ahí, otra posibilidad de mejora.

Para concluir, el crédito, la atribución, el valor de responsabilidad, nuevamente sería irrelevante, si los resultados no son aprovechados, ni mucho menos replicados. Radica ahí el significado real del esfuerzo y la consistencia que, al peruano, e incluso al universitario, muchas veces, se le hace complicado comprender.



Feliz navidad
y
Prospero año nuevo
2023

les desea

